



COMUNICADO INTERNO TC-SG 07.02-40

**DE:** MONICA MANRIQUE MONTAÑO  
Secretaria General.

**PARA:** JUAN CARLOS PIANETA AREVALO  
Jefe Oficina de Control Interno.

**ASUNTO:** Respuesta comunicado interno TC-CI-07.02-072-18 – Avance Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2018.

**FECHA:** 04 diciembre de 2018.

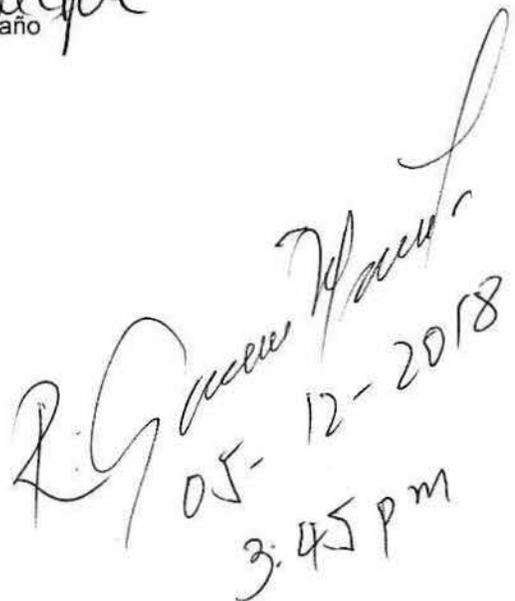
Respetado, Jefe de Control Interno, en virtud de presentar avance al Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2018. Adjunto Matriz con los avances logrados al corte de este comunicado.

Cordialmente,

  
Monica Manrique Montaña  
Secretaria General.

  
Gerardo Marriaga Tovar.  
Profesional Especializado.  
Secretaria General.  
Proyecto y Elaboro.

C.C. Archivo Gerencia

  
R. G. Acevedo Acevedo  
05-12-2018  
3:45 PM

## Plan de Mejoramiento - Auditoría de Sistemas

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones	Avances
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
1.	Se observa que se han realizado adquisiciones de equipos de cómputo, pero esta compra no ha sido suficiente para renovar completamente la infraestructura tecnológica de los equipos que se encuentran obsoletos	Renovar la infraestructura tecnológica de los equipos	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	<p>1. La renovación tecnológica de los equipos que se encuentran obsoletos depende esencialmente de una decisión tomada en los niveles directivos de la entidad; puesto que dentro de la praxis institucional solo se han podido renovar equipos de uso específico del personal de planta o que dicho elemento sea de uso general.</p> <p>Al corte de este plan de mejoramiento convenido, la Secretaría General tienen adelantado los estudios técnicos, previos y del sector. Sin embargo, está meta depende que presupuestalmente la entidad determine y apruebe la ejecución de los recursos apartados para esta adquisición durante la vigencia 2018.</p>	1. Al corte del presente informe de avance, la entidad logro adjudicar el contrato de compra venta de Mínima Cuantía 010 de 2018. Cuyo objeto es (contratar la adquisición de equipo de cómputo, portátiles, impresoras, equipo gps, accesorios y otros elementos de tecnología para TRANSCARIBE S.A.). Este fue adjudicado el 05 de diciembre de 2018 a la empresa TELEMARCAR S.A.S. por valor de \$ (33.070.390,00) treinta y tres millones setenta mil trescientos noventa pesos m/cte. (IVA INCLUIDO). Con plazo de 20 días calendario de ejecución. Adjunto Carta de Aceptación
2.	No se cuenta con un programa de mantenimientos preventivo y correctivo de hardware a los equipos tecnológicos de la entidad, ya que actualmente se realiza de manera parcial a los equipos adquiridos en el año 2015 y el mismo se termina a finales de este año ya que se encuentra establecido como obligación contractual al proveedor de los equipos.	Diseñar y establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que permita subsanar la observacion señalada.	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	<p>2. Este se diseñará y se estructurara con una programación ajustada a los lineamientos tecnológicos para este tipo de procesos, sin embargo, de llegar a concretarse la compra de equipos proyectada para el año 2018, dentro de esta se estableció la ejecución de dos (2) mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales se ejecutarán uno al momento de iniciar el proyectado contrato y un segundo pasados seis (6) de la finalización del primero.</p> <p>Cobijara lo equipos tecnológicos que dentro de esta vigencia no ha recibido mantenimientos preventivos y correctivos.</p>	1. Al corte del presente informe de avance, la entidad logro adjudicar el contrato de compra venta de Mínima Cuantía 010 de 2018. Cuyo objeto es (contratar la adquisición de equipo de cómputo, portátiles, impresoras, equipo gps, accesorios y otros elementos de tecnología para TRANSCARIBE S.A.). Este fue adjudicado el 05 de diciembre de 2018 a la empresa TELEMARCAR S.A.S. por valor de \$ (33.070.390,00) treinta y tres millones setenta mil trescientos noventa pesos m/cte. (IVA INCLUIDO). Con plazo de 20 días calendario de ejecución. Dentro de las obligaciones que se estipularon en el contrato de la referencia se asigno la obligación de realizar un (1) mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnologicos de la entidad.

Plan de Mejoramiento - Auditoría de Sistemas

No.	Descripción de la Observación	Acción de Mejora a Desarrollar	Area responsable del cumplimiento	Ejecución		Observaciones	Avances
				Fecha de inicio	Fecha de Terminación		
3.	Actualmente el área de sistemas de la entidad solo cuenta con 2 personas, pero se hace necesario ampliarlo debido al alto volumen de operación que se está manejando , teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en operación y se hace necesario tener personal adicional para cumplir correctamente todas las necesidades que se puedan presentar con este proceso.	Ampliar el numero funcionarios que permita subsanar la observacion señalada.	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	3. Esta es una decisión corresponde al nivel directivo de la entidad. No obstante, a maneja de guía se describirán los perfiles profesionales que se requiere para apoyar las tareas tecnológicas que necesitan refuerzo y apoyo dentro de la entidad.	En construcción.
4.	las matrices de riesgo por proceso dentro de los cuales está el proceso informático, se encuentra desactualizada.	Actualizar la matriz de riesgo.	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	4. Este se actualizará.	Se realizó diligenciamiento con el área de Planeación e Infraestructura de esta matriz.
5.	No se cuenta con los equipos necesarios para realizar el respaldo y salvaguarda de la información, ya que actualmente la capacidad se encuentra da y no hay equipos para seguir realizando dicha labor.	Adquirir un numero razonable de equipos que permitan superar la deficiencia señalada.	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	5. Este punto de supera una vez se logre concretar la compra de equipos proyectada para la vigencia 2018, pero es necesario plasmar que está meta depende que presupuestalmente la entidad determine y apruebe la ejecución de los recursos apartados para esta adquisición durante la vigencia 2018.	Por disposiciones presupuestales, esta meta queda aplazada, dado que los recursos que la entidad destino para adelantar la contratación de tecnología de este año. No fue, suficiente para asegurar la adquisición de esta necesidad. Sin embargo. Se mantiene la necesidad y será tenida en cuenta para la compra de tecnología del año 2019.
6.	La página web de la entidad no cumple a cabalidad con la estrategia gobierno en línea; se encuentra desactualizada.	Hacer los ajustes pertinentes que permitan cumplir a cabalidad la estrategia gobierno en linea.	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	6. Al corte de este plan de mejoramiento convenido, la Secretaria General tienen adelantado los estudios técnicos, previos y del sector. Sin embargo, está meta depende de que presupuestalmente la entidad determine y apruebe la ejecución de los recursos apartados para esta adquisición durante la vigencia 2018. No obstante, los tiempos de ejecución de ser adjudicado este proceso y de acuerdo a la experiencia, es posible que se requiera ampliar.	La entidad, no aprobó este necesidad por disposiciones presupuestales, se proyectara ejecutar dentro del primer trimestre del año 2019.
7	1. La entidad cuenta con un link en su página Web, donde se reciben las PQR, sin embargo, dicho link esta desactualizado.	Actualizar el citado link.	Secretaría General	2018/08/28	2018/12/31	7. Este se actualizará y se verificará su funcionalidad.	Esto se actualizo y se verifico su funcionalidad dando como resultado una respuesta satisfactoria a la necesidad.